



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De interés legislativo, la realización del **Endurocross Entrerriano**, que se desarrollará en la ciudad de Diamante los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2026.

AUTOR: ARANDA, Lenico

COAUTORES: GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; RASTELLI, Ruben; ROMERO, Maria Elena; ROSSI, Juan Manuel; SARUBI, Bruno; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El equipo Cerro de la vertiente nueva generación organiza la 6ª edición del Endurocross Entrerriano los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2026. En la oportunidad habrá Dj en vivo, stands comerciales y puestos gastronómicos con comidas regionales.

Esté año la actividad se enmarca dentro del cronograma previsto por el 190º aniversario de la fundación de la “Ciudad Blanca” que se conmemora el 27 de febrero.

Esta actividad es una oportunidad para compartir y disfrutar del espectáculo que será fiscalizado por la Asociación Pilotos Entrerrianos de Motos y Autos (APEMA).